

Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativo de Ahorro y Crédito Cooperativo Limitada, perteneciente a HUGILLAY YUQULEMA JOSE FELICIANO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/7163/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 0901125332 y Libreta de Certificados DPF No. 0907061132 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativo Limitada, perteneciente a ALBUJA CAMPOS CARLOS WASHINGTON se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/7164/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 301261396 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativo Limitada, perteneciente a HUGO ORA TITUANA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/7165/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 110033674 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativo Limitada, perteneciente a VICTOR MANUEL FARRINANGO ARRABANGO se procederá a anularla. Particular que se

sobre el mencionado documento los reclame.
AC/7170/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 801268110 y Libreta de Certificados DPF No. 870114796 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativo Limitada, perteneciente a GUERRERO FREIRE WILSON WALBERTO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/7171/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 0110029612 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativo Limitada, perteneciente a VASQUEZ GUACHAMIN MARIA PIEDAD se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/7172/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 0401425060 y Libreta de Certificados DPF No. 057032572 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativo Limitada, perteneciente a FELIPE LUTGARDO TEJENA ZAMBRANO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/7173/aa

Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativo Limitada, perteneciente a GUACHAMIN FARRINANGO MARIA ELINA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/7179/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 413110037912 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativo Limitada, perteneciente a JANNETH DEL ROCIO RIVERA ALBUJA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/7180/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 408110147445 y Libreta de Certificados DPF No. 40870108463 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativo Limitada, perteneciente a SERRANO ORMAZA LUIS ALFONSO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/7181/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 410110037994 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativo Limitada, perteneciente a TARAMEL VILLACRECES XIMENA PATRICIA se procederá a anularla. Particular que se pone

AC/7215/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 0101541392 y Libreta de Certificados DPF No. 017004720 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativo Limitada, perteneciente a ZURITA ALFARANO CHRISTIAN se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado docu-

AC/7220/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 0910091397 y Libreta de Certificados DPF No. 0970053025 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativo Limitada, perteneciente a MARIA ISABEL SUAREZ BAYAS se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado docu-

AVISO
Comité Promotor Barrio Primavera del Sur
Acuerdo Ministerial 00705

Se notifica a la señora Rocío Baño que tiene un plazo de 90 días, después de la última publicación que presente la documentación que le acredite que es dueña del Lote 17, presentarse en las Oficinas del Comité.

En caso de no presentarse se procederá a dar cumplimiento a los reglamentos que rige el Comité de acuerdo a los estatutos.

Atentamente
La Directiva

A.A./24956

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA XPERTDISTRITEL
C.A..

La compañía XPERTDISTRITEL C.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Mayo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.002211 de 02 de Junio de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA EXPLOTACIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: UNO) DE TELEFONÍA PÚBLICA EN GENERAL Y DE TELEFONÍA MÓVIL,.....

Quito, 02 de Junio de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS
ENCARGADA

A.P.457238/01

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
ANALYTICA ADVISORS ASESORIA S.A.

La compañía ANALYTICA ADVISORS ASESORIA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Mayo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.002156 de 01 de Junio de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Acciones 5.000 Valor US\$1,00
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: 1) SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIA PARA EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS...

Quito, 01 de Junio de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

A.A./24956

LA Hora 7 JUNIO - 2010